	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-021
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE REINICIO		Vigente desde: 05/09/2023

Fecha:	12	de	Febrero	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, supervisor, interventor (si fuere el caso) y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	

Contrato y/o convenio número:	4367	de	20 noviembre del 2025

Objeto del contrato y/o convenio: CONTRATAR LA ADQUISICION DE PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA.

Supervisor:	**BETHY DOLLY MONTOYA RODRIGUEZ**
Contratista:	**COEM EXPRESS S.A.S**
Valor del contrato y/o convenio:	**$84.419.000**
Duración del contrato y/o convenio:	**TREINTA (30) DIAS CALENDARIO**
Días ejecutados	**DIEZ Y SEIS (16) DIAS CALENDARIO**

CONSIDERANDO:

- Que entre la Departamento del Tolima e **COEM EXPRESS S.A.S**, celebró el Contrato y/o convenio No. 4367 de fecha 20 de noviembre del 2025, cuyo objeto es "**CONTRATAR LA ADQUISICION DE PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA**", por un valor de (**$ 84.419.000) M/CTE** y un plazo de **TREINTA (30) DIAS CALENDARIO**

- Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato y/o convenio fue el día 2 de diciembre de 2025, quedando como fecha de terminación el 31 **de diciembre de 2025**.

- Que mediante Acta de Suspensión sin número, el plazo del contrato y/o convenio se suspendió a partir del 17 de diciembre de 2025, y se reanudó el 12 de febrero de 2026, quedando como nueva fecha de terminación el 25 de febrero de 2026.

- Que las causas que originaron la suspensión ya fueron superadas donde indica que puede retomar sus actividades definidas en el contrato No. 4367 de fecha 20 de noviembre del 2025, se determinó reiniciar el contrato 4367 del 2025.

adjr

ACUERDAN:

- Reanudar el plazo del contrato y/o convenio a partir del 12 de febrero de 2026, por lo tanto, la nueva fecha de vencimiento será el día 25 de febrero de 2026.
- El contratista y/o cooperante ampliará la vigencia de las garantías conforme con lo estipulado en el contrato y/o convenio.
- El Contratista y/o cooperante y el Interventor realizarán una evaluación del estado del contrato y/o convenio al momento de esta reanudación, de la cual se dejará registro.
- El Contratista y/o cooperante manifiesta que la reanudación del contrato y/o convenio no generará sobrecostos para el Departamento del Tolima.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

BETHY DOLLY MONTOYA RODRIGUEZ
SUPERVISOR
Secretaria de Salud

Representante Legal
DIEGO ARMANDO SUÁREZ ÁLVAREZ
C.C **83.235.987 de Palermo**
COEM EXPRESS S.A.S
NIT 901176248-3

adjr